

Seminario IFRS/NIIF 2005

“Evaluación Internacional de los Estándares de Información Financiera Chilenos”

Henri Fortin, Banco Mundial

Santiago, 7 de octubre de 2005



Evaluación Internacional de los Estándares de Información Financiera Chilenos

1. El programa ROSC
2. Convergencia de normas contables en Chile – Comparación con las NIIF
3. Otros aspectos importantes en la convergencia
4. Conclusiones, recomendaciones y pasos siguientes

1. El programa ROSC

¿Por qué la información financiera es relevante e importante?

- Estabilidad e integridad de los sistemas financieros
- Facilita la intermediación bancaria – herramienta de gestión del riesgo crediticio
- Esencial para la protección de los inversores y otras partes interesadas
- Fomenta la confianza y la inversión extranjera
- Mejores condiciones de acceso al capital de largo plazo para las empresas
- Mejor asignación de recursos económicos

¿Por qué la información financiera es relevante e importante?

- Factor de integración económica entre países
- Control y monitoreo financiero de las empresas estatales
- Ayuda a combatir el fraude en las empresas y la corrupción
- Información a los consumidores
- Supervisión y control de concesiones públicas
- Etc.

Programa ROSC

Orígenes

- Iniciativa conjunta Banco Mundial-FMI, desde 2001
- Promover sistemas financieros nacionales eficientes y estables
 - Regulación y supervisión más efectivas
 - Mejorar la transparencia
 - Fortalecer los mercados, las infraestructuras y la capacidad institucional de los reguladores
- Contribuir a la estabilidad financiera internacional
 - Facilitar el proceso de inversión
 - Mejorar la integridad de los mercados internacionales
 - Reducir los riesgos de crisis y limitar su propagación

Programa ROSC

Objetivos

- Promover la adopción y aplicación de los estándares internacionales en los países miembros de las dos instituciones
- Evaluar el progreso de tal adopción/aplicación
- Informar a los países miembros de las dos instituciones (BM y FMI) – Informes sobre el Cumplimiento de Normas y Códigos (“ROSC”)

11 ROSCs

- Estándares de transparencia (3 módulos – FMI)
- Estándares del sector financiero (BM/FMI)
 - Supervisión bancaria (Normas del Comité de Basilea)
 - Supervisión de mercados de valores (Normas OICV)
 - Supervisión de seguros (Normas IAIS)
 - Sistemas de pago
 - Lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo
- Estándares para la integridad de los mercados (BM)
 - Contabilidad y Auditoría (NIIF y NIA)
 - Gobierno corporativo (Principios de la OCDE)
 - Insolvencia y derechos de acreedores

ROSC Contabilidad y Auditoría

Objetivos

- **Diagnóstico:**
 - Comparar normas nacionales con las NIIF y las NIA
 - Evaluar el cumplimiento, la práctica
- **Asistir en el desarrollo de un plan de acción para fortalecer la práctica de contabilidad y de auditoría**

ROSC Contabilidad y Auditoría

Contenido

- Marco legal de la contabilidad, auditoría e información financiera en el país
- La profesión contable
- Aspectos educativos / académicos
- Monitoreo del reporte financiero y de la práctica de auditoría por entes reguladores
- Normas contables de propósito general incluso en sectores regulados

ROSC Contabilidad y Auditoría

Contenido

- Normas profesionales
- Análisis del grado de cumplimiento efectivo con las normas
- Necesidades y percepción de los usuarios
- Enfoque principal hacia las grandes empresas, pero el estudio se dirige también a las PYMEs

ROSC Contabilidad y Auditoría

Proceso



Discusiones iniciales con el gobierno y otras partes interesadas

Cuestionarios 1 a 4, textos básicos, estados financieros, encuestas de opinión, etc.

Discusión con entes reguladores, Colegio, etc. – análisis de estados financieros – talleres con firmas auditoras

Revisión del borrador del ROSC – Comunicación al Gobierno – Comentarios de las autoridades – Finalización – Publicación

Asistencia técnica – Intercambios de experiencias – Diálogo continuo

Cada 3 a 5 años

ROSC Contabilidad y Auditoría

Proceso

- Proceso participativo
 - Comité coordinador (México, etc.)
 - Numerosas entrevistas
 - Comentarios al borrador
 - Amplia divulgación
- Involucrar a todos las partes interesadas
 - Gobierno
 - Entes reguladores
 - La profesión contable
 - La comunidad financiera y de negocios nacionales
 - Inversores extranjeros
 - El mundo académico
 - Organismos internacionales (IASB, IFAC, BID, etc.)

ROSC Contabilidad y Auditoría

Calendario

- Discusiones iniciales Diciembre 2003
- Misión inicial Enero 2004
- Misión principal (*due diligence*) Marzo 2004
- Comunicación del borrador del ROSC al Gobierno chileno Junio 2004
- Comentarios de las autoridades Agosto 2004
- Informe final Octubre 2004
- Publicación del informe Diciembre 2004
- Proyecto FIRST aprobado Abril 2005

ROSC Contabilidad y Auditoría

Cobertura geográfica

- 34 informes publicados hasta la fecha, de los cuales 4 en América latina
 - Chile
 - Colombia
 - Ecuador
 - México
- 16 informes en forma de borrador (4 para América latina:
 - Brasil
 - El Salvador
 - Perú
 - República Dominicana)
- 12 proyectos de asistencia técnica en andamiento, en 10 países del mundo

2. Convergencia de normas contables en Chile – Comparación con las NIIF*

* Situación en junio del 2004

Antecedentes

- Contexto favorable para la convergencia
 - Inversiones extranjeras, especialmente de Europa y EE. UU.
 - NAFTA
 - Empresas con ADR o en el Latibex
 - Sistema de pensiones privado
 - Tendencia regional hacia la convergencia con las NIIF
 - Trabajos de investigación
 - Estudio en conjunto con FSAB, CICA y IMCP
 - Trabajo con el IIMV

Antecedentes

- Avances significativos en la convergencia en Chile en los últimos años
 - Nuevas normas de Colegio basadas en NICs
 - Boletín Técnico 56 sobre uso supletorio de la NIC
 - Sector bancario: hacia la adopción completa de las NIIF

Principales diferencias con NIIF

- Inversiones extranjeras en economías hiperinflacionarias o inestables – “BT 64”
 - Uso del dólar para fijar el valor de activos no monetarios (semejanza con FAS 52)
 - El tratamiento previsto no es coherente con NIIF (NIC 21 o NIC 29)
 - Muchos usuarios de estados financieros en Chile consideran que puede distorsionar la información

Principales diferencias con NIIF

■ Instrumentos financieros

- No se exige la calificación de inversiones según la tipología de la NIC 39 (mantenido hasta el vencimiento, disponible a la venta, para negociación)
- Inversiones en valores negociables valorizadas al costo o valor de mercado, el menor
- No se usa la noción de derivados implícitos

Principales diferencias con NIIF

- Ajuste por inflación de la información contable
 - Enfoque hacia el reporte en moneda constante (similar a Argentina y México)
 - No es el enfoque de las NIIF
 - Brasil abandonó el sistema del ajuste por inflación en 1997
 - Principal inquietudes
 - Costo / beneficio
 - Complejidad

Principales diferencias con NIIF

- Subsidiarias excluidas de consolidación
 - las operaciones bancarias no requieren ser consolidadas con los negocios no financieros
 - práctica que conduce a la distorsión de algunos de los ratios financieros claves
 - subsidiarias en etapa de desarrollo: método de participación patrimonial
 - entidades de propósito especial”: no son tratadas específicamente

Principales diferencias con NIIF

- Provisiones: no se requiere la existencia de una obligación para reconocer una provisión
- Impuesto diferido: posibilidad de diferir el impacto inicial
- Adquisición de empresas contabilizadas usando valores históricos (antes de la emisión del BT 72)

Principales diferencias con NIIF

Sector bancario

- Provisiones sobre cartera de crédito (tema común a toda América latina)
- Inversiones en títulos valores: ganancia o pérdida no realizada sistemáticamente excluida del resultado (incluso par títulos de negociación)

Boletín Técnico 56

- En ausencia de un pronunciamiento específico del Colegio, las empresas deben ceñirse a la NIC pertinente
- En la práctica, no es aplicado de manera consistente
- Ejemplos más significativos:
 - Información financiera por segmentos
 - Utilidad por acción
 - Entidades de propósito especial
 - Hechos ocurridos después de la fecha de cierre
 - Etc.

3. Otros aspectos importantes en la convergencia

Reporte financiero

- Formulación de la normativa contable aplicada:

“Principios de contabilidad generalmente aceptados por el Colegio de Contadores de Chile” A.G. (CCC), considerando, además, las normas e instrucciones emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS); en caso de existir diferencias, las últimas tienen precedencia”

« NIIF »

Reporte financiero

FECU

- Mucha información detallada, bastante bien estructurada
- Pero un cierto exceso de datos poco significativos
- Relativa falta de precisión en ciertas áreas
 - Costos de mantenimiento: política contable
 - Activos intangibles: naturaleza y políticas de amortización
 - Contingencias: pérdidas potenciales asociadas
 - Provisiones en cuentas por cobrar o inventarios, o cargos por deterioro: criterios de cálculo
 - Transacciones con partes vinculadas: criterios para definir las
 - Etc.
- El análisis razonado no es un MD&A

Emisión de normas

- 4 fuentes diferentes de normas (Colegio, SAFP, SBIF y SVS)
- Cierta grado de coordinación entre ellos
- A nivel internacional, usuarios de estados financieros esperarían conjunto único de principios
- El proceso de emisión de las normas no es tan abierto como el del IASB o del FASB

Normas profesionales

■ Normas de auditoría

- Muchos aspectos similares a la NIA
- Ciertas NIAs no tienen equivalente: Consideraciones de fraude y error, Conocimiento del negocio, Comunicación con el comité de directores, Trabajos iniciales, y Situación de los sistemas de información.

■ Normas éticas

- Manual del Colegio actualizado en el 2000
- Documento breve, basado en principios
- Principios básicos similares a los de IFAC
- No brinda lineamientos para la aplicación de estos principios
- Existen ciertas reglas emitidas por las Superintendencias

Normas profesionales

- Requisitos para calificar auditores externos y contadores
 - Registros de auditores (Superintendencias)
 - No existe un requisito mínimo para los planes de estudios de los contadores públicos
 - No hay un examen profesional ni requisito de experiencia profesional
 - Educación continua facultativa
- Control del ejercicio profesional
 - Existen ciertos controles por parte de los entes reguladores
 - No hay un sistema de control de calidad y ético (“oversight”) comparable al de EE. UU. o los principales países europeos

Comité de directores

- Logro muy significativo y reconocido
- El comité tiene amplias funciones
 - examinar los informes de los auditores externos
 - proponer el nombramiento de auditores externos
 - revisar las transacciones con partes vinculadas
 - revisar la compensación de altos ejecutivos
 - cualquier función definida por los estatutos
- Mayor énfasis en el tema de partes vinculadas
- Menos énfasis en otros temas (control interno, proceso de auditoría, calidad de la información financiera)
 - Fase de aprendizaje
 - Escasez de recursos

Acceso a la información y control externo de la información

- Entidades que tienen obligación de tener sus estados financieros auditados y publicarlos:
 - Sociedades anónimas de capital abierto
 - Instituciones del sector financiero
 - Otras empresas con peso económico no tiene estas obligaciones
- No se exige que los auditores externos asistan a las juntas anuales de accionistas

4. Conclusiones, recomendaciones y pasos siguientes

De la adaptación hasta a adopción

- Avances significativos
 - Normas contables
 - Normas profesionales
 - Comité de directores
 - Papel de las Superintendencias
- Existen áreas donde mejoras son necesarias
- Contexto favorable para una mayor convergencia

Recomendaciones

Normas contables

- Adoptar las NIIF para todas las entidades de interés público en Chile
 - Fase de transición
 - Dar posibilidad de adopción temprana y voluntaria
 - Modificaciones a la Ley de Sociedades Anónimas
- Unificar el proceso de emisión de normas estableciendo una Junta de Normas de Contabilidad de Chile
- Desarrollar normas de contabilidad y obligaciones de información financiera simplificadas para las PyME (a partir de las normas existentes y las NIIF simplificadas para PyME)
- Incrementar la capacidad de monitoreo de la información financiera de los entes reguladores

Recomendaciones

Ejercicio profesional

- Respalda la iniciativa del CCC de establecer un proceso de certificación para contadores públicos
- Establecer una Junta Supervisora Pública de Auditores Externos por ley
 - Calificación
 - Emisión de estándares profesionales
 - Control del cumplimiento
 - Información al público
 - Etc.
- Prohibir que los auditores sean propietarios de acciones en empresas cuyos estados financieros auditan

Recomendaciones

Gobierno corporativo

- Requerir que empresas de interés público publiquen sus estados financieros completos auditados antes de la junta general anual
- Fortalecer el rol del comité de directores
 - información anual a los accionistas
 - asignarles medios adecuados para que ejecuten efectivamente su función de supervisión del proceso de información financiera
- Exigir que los auditores externos estén presentes en las juntas anuales de cualquier entidad de interés público disponibles para responder a las preguntas de accionistas

Recomendaciones

Gobierno corporativo

- Fortalecer la educación en materia contable en concordancia con las normas de IFAC
 - Currículos académico en el campo de la contabilidad y auditoría
 - Educación y capacitación profesional
- Extender la exigencia de publicación de estados financieros auditados y todas las empresas con características de interés público

Pasos siguientes

- Proyecto Colegio – FOMIN
 - Adecuación de las normas nacionales con NIIF y NIA
 - Certificación profesional
 - Capacitación
- Proyecto FIRST: adopción de las NIIF para empresas que cotizan en Bolsa
 - Análisis de la experiencia de otros países
 - Definición del proceso de adopción en Chile
 - Evaluación de las diferencias: impactos, adaptaciones al FECU, etc.
 - Desarrollo de una herramienta para capacitación de empresarios, auditores, usuarios y reguladores
- Actualización del ROSC (2007 o 2008)

Muchísimas gracias.